

21795

VILLAS Y JARDINES CIA. LTDA.

Guayaquil, Marzo 28 del 2016

Señora
Dolly Ynes Molina Guerra
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía VILLAS Y JARDINES C. LTDA. Celebrada el día de hoy 28 de Marzo del 2016, tuvo el acierto de elegirla como GERENTE de la misma por un periodo de DOS AÑOS, con los deberes y atribuciones que constan en la Cláusula 12ª de los Estatutos Sociales, entre los que se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por si sola.

Reemplaza en sus funciones al Ing. José Tamariz Crespo cuyo nombramiento fue inscrito el 28 de febrero del 2014.

El estatuto social de la Compañía se encuentra en la Escritura de Constitución de Villas y Jardines C. Ltda, la misma que fue otorgada ante el Notaria 10º del Cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 20 de Mayo de 1974 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de junio de 1974.

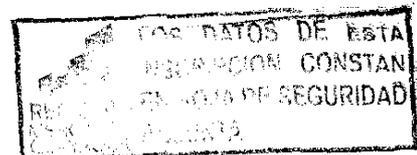
Atentamente,


Miriam Moretta Mendoza
Presidente de la Junta

Razón: Acepto el cargo de GERENTE que antecede.

Guayaquil, Marzo 28 del 2016


Dolly Ynes Molina Guerra
c.c.: 0901786756



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.618
FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Abril del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **VILLAS Y JARDINES CIA.LTDA.**, a favor de **DOLLY YNES MOLINA GUERRA**, de fojas 13.844 a 13.847, Registro de Nombramientos número 3.557. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 12618




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 04 de abril de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1368096

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

02 MAY 2011 HORA: 15:45

Receptor:

Firma: _____

[Handwritten signature]